



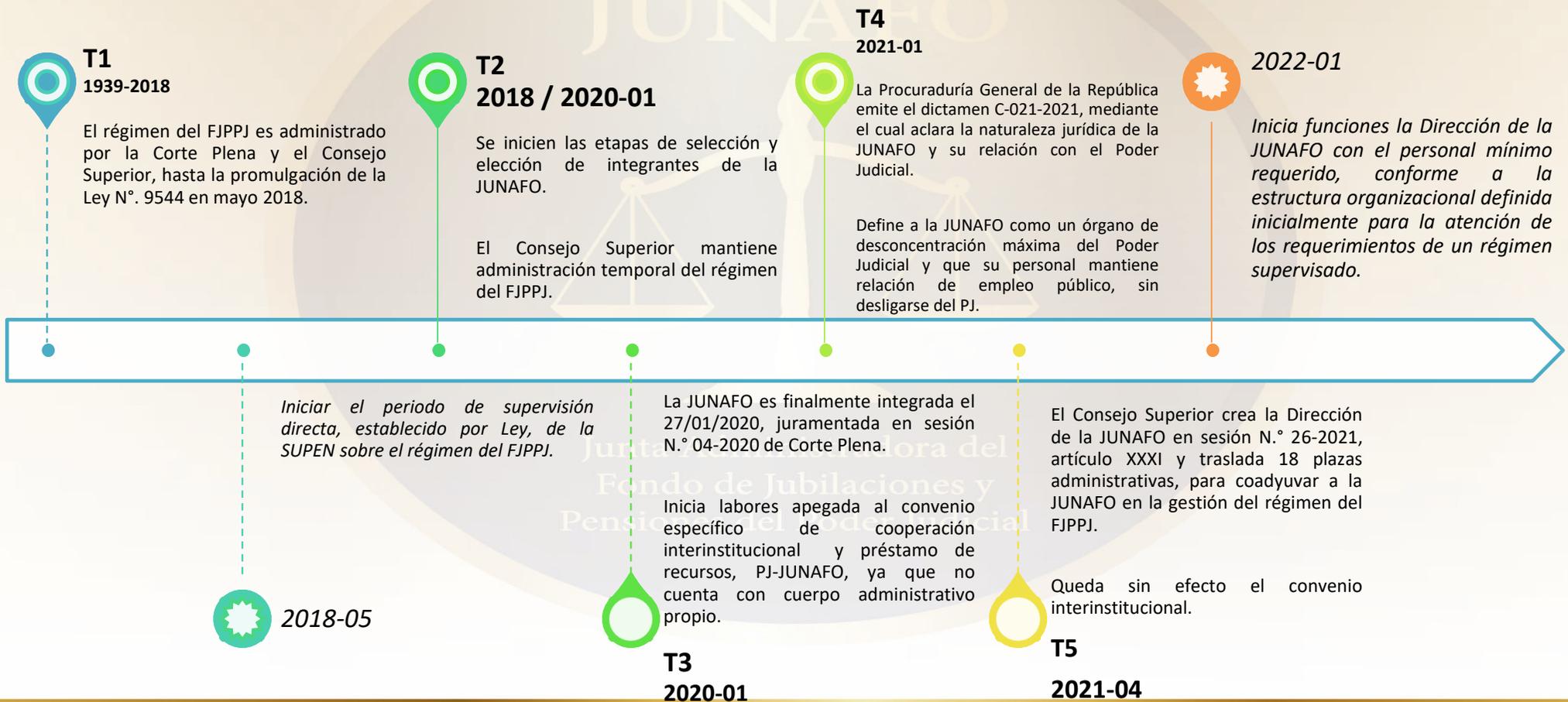
**SITUACIÓN ACTUAL DEL
RÉGIMEN DEL FJPPJ
INFORMACIÓN AL
CORTE DEL
I SEMESTRE 2022**

**Dirección de la Junta Administradora del Fondo de Jubilaciones
y Pensiones del Poder Judicial**

**PRESENTACIÓN ANTE
CORTE PLENA
AGOSTO 2022**

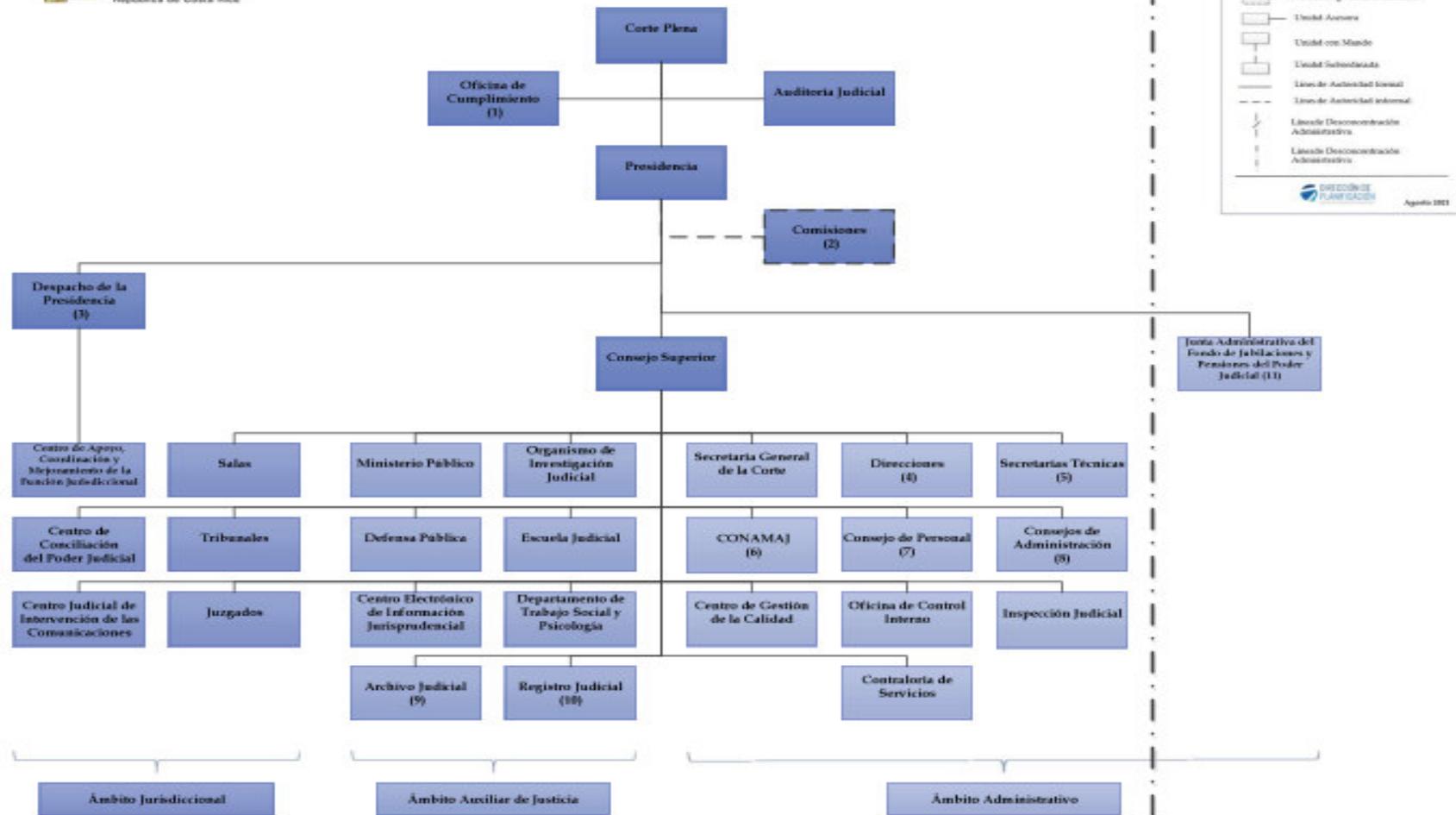
Estabilidad y compromiso para un futuro mejor

Hitos Importantes



Estabilidad y compromiso para un futuro mejor

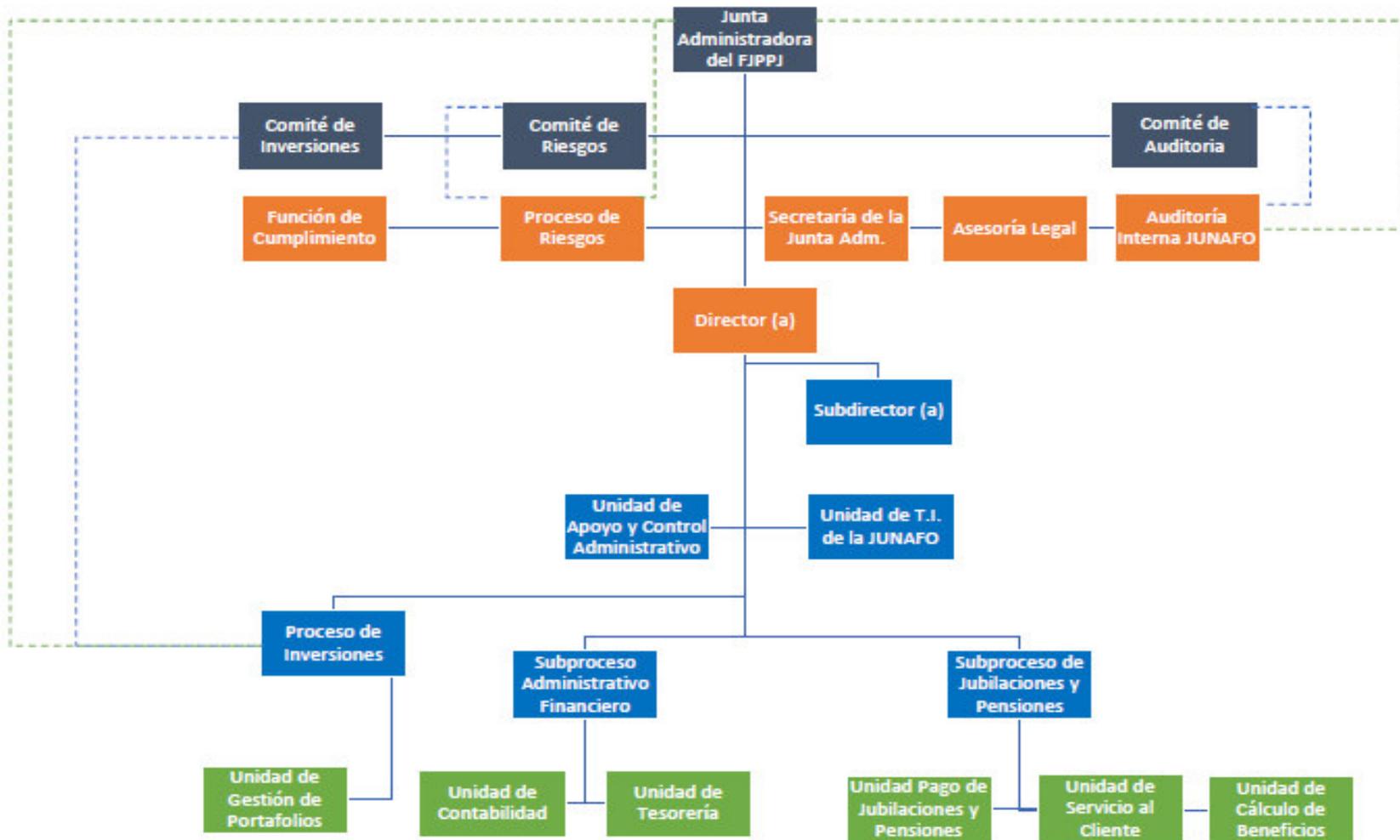
Poder Judicial Organigrama Institucional



Fuente: https://pj.poder-judicial.go.cr/images/Organigramas/Organigrama_General_PJ.pdf

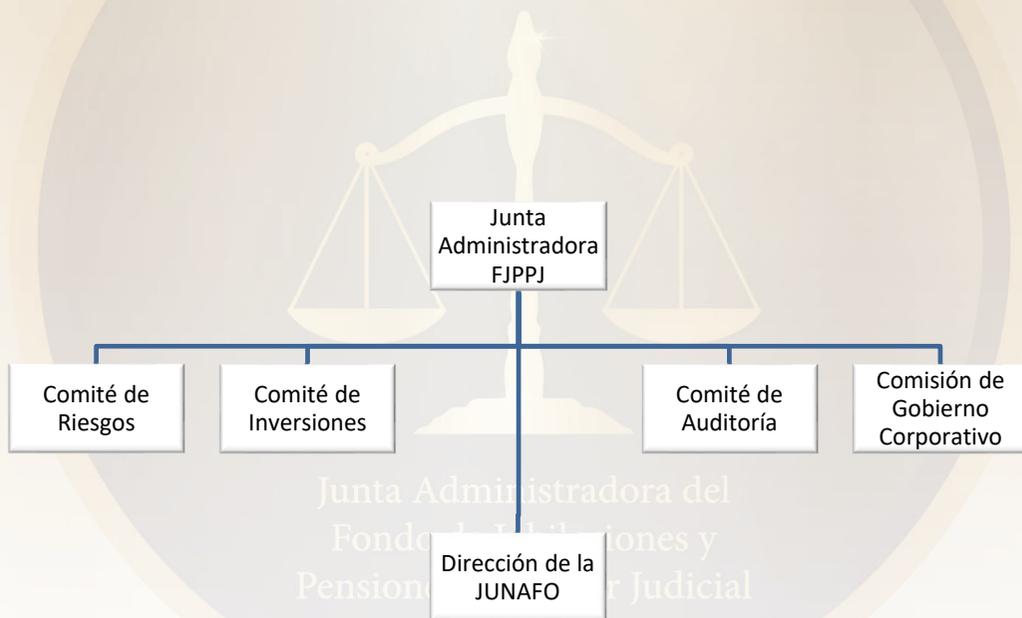
Estabilidad y compromiso para un futuro mejor

ESTRUCTURA JUNAFO 2022



Estabilidad y compromiso para un futuro mejor

Gobierno Corporativo de la JUNAFO



Líneas de Defensa y Supervisión a las que se ve sometida la JUNAFO

1. Administración Activa (Dirección de la JUNAFO).
2. Proceso de Riesgos.
3. Función de Cumplimiento.
4. Auditoría Interna.
5. Auditoría Externa (Despacho Carvajal & Colegiados, S.A.)
6. Supervisión directa y constante de SUPEN y CONASSIF.
7. Contraloría General de la República (LCA, Presupuesto, entre otros).
8. Colectivo Judicial (personas afiliadas activas y personas beneficiarias del régimen del FJPPJ).

JUNAFO

**COMPORTAMIENTO ACTUARIAL DEL
RÉGIMEN DEL FJPPJ**

Junta Administradora del
Fondo de Jubilaciones y
Pensiones del Poder Judicial

Estabilidad y compromiso para un futuro mejor

Conceptos relacionados con el estudio actuarial del FJPPJ

Población cerrada: Enfoque de valuación según el cual el régimen de pensiones no recibe más personas afiliadas, por lo que la población a evaluar a una fecha determinada es conocida.

Población abierta: Enfoque de valuación según el cual el régimen de pensiones continúa recibiendo personas afiliadas, por lo que es necesario elaborar supuestos sobre el perfil de las nuevas personas participantes.

Año de consumo de intereses: Insuficiencia de aportes. Ocurre cuando los aportes no son suficientes para cubrir el gasto y es necesario utilizar intereses generados por las inversiones para pagar obligaciones.

Año de consumo de reserva: Insuficiencia de Ingresos. Ocurre cuando los ingresos totales del fondo (contribuciones más intereses de las inversiones) no son suficientes para cubrir el gasto y es necesario utilizar las reservas.

Tablas de mortalidad: Se utilizan las establecidas por la Superintendencia de Pensiones, las cuales utilizan bases de esperanza de vida de más de 100 años para cada persona afiliada al régimen, dadas las posibilidades de incrementos en la esperanza de vida de las personas beneficiarias.

Fondo de Capitalización Individual y Fondo de Capitalización Colectivo: Diferencia

Fondo de Capitalización Individual: Modalidad de pensión mediante la cual la persona afiliada o beneficiaria contrata con una Operadora de Pensiones un plan, por medio del cual recibe el producto de los rendimientos de la inversión del capital para la pensión. El saldo se entregará a las personas beneficiarias.

Fondo de Capitalización Colectiva: Es un régimen de capitalización completo, lo que significa que todas las cotizaciones, inversiones y rendimientos se toman de forma colectiva para el pago de las jubilaciones y pensiones actuales y futuras, es decir, en el momento que los rendimientos de las inversiones ingresan al erario del Fondo, pertenecen a la colectividad y no de manera individual a cada una de las personas cotizantes.

Interpretación de resultados del estudio actuarial del FJPPJ

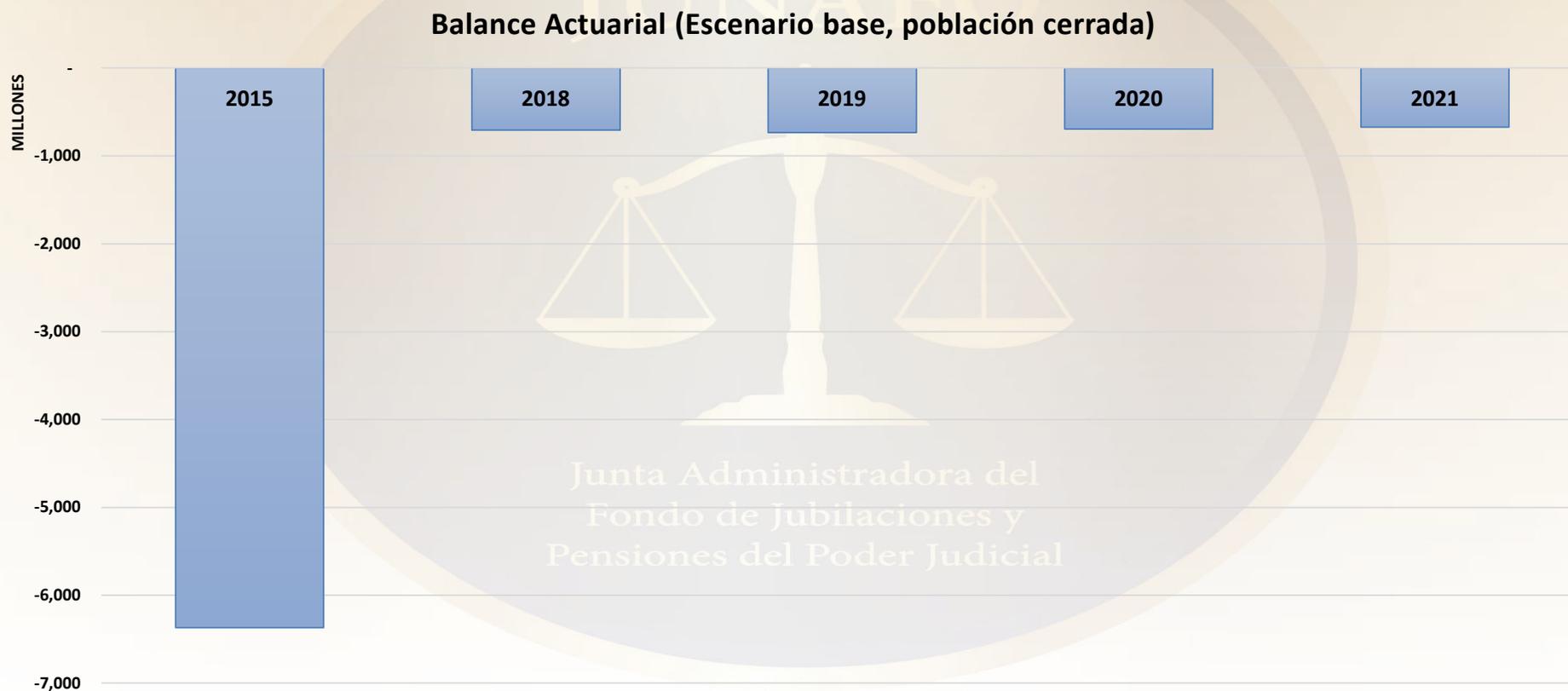
Elemento	Estudio Actuarial previo a reforma	Estudio Actuarial posterior a reforma	Estudio Actuarial posterior a reforma	Estudio Actuarial posterior a reforma	Estudio Actuarial posterior a reforma
Año base, datos de elaboración	2015	2018	2019	2020	2021
Fecha de entrega de estudio	04 de julio 2017	01-julio-2019	23 de marzo 2020	08 de marzo 2021	22-marzo-2022
Empresa encargada	IICE-UCR	PIPICA (Luis Guillermo Fernández Valverde)	MBA Raúl Hernández G.	MBA Raúl Hernández G.	MBA Raúl Hernández G.
Balance Actuarial (Escenario base, población cerrada)	Déficit de 6.37 billones de colones	Déficit de 0.70 billones de colones	Déficit de 0.73 billones de colones	Déficit de 0.69 billones de colones	Déficit de 0.67 billones de colones
Nivel de Solvencia (Escenario base, población cerrada)	48.59%	73.00%	74.22%	72.41%	74.26%
Balance Actuarial (Escenario base, población abierta)	N/A	Déficit de 0.71 billones de colones	Superávit 0.009 billones de colones	Superávit 0.20 billones de colones	Deficit 0.067 billones de colones
Nivel de Solvencia (Escenario base, población abierta)	N/A	27.19%	100.00%	105.53%	98.26%
Año de uso de Intereses de la Reserva	2029	2036	2039	2036	2038
Año de Agotamiento de la Reserva	2048	2049	2050	2046	2048

Es de vital importancia destacar que adicionalmente a la reforma, se han presentado tres situaciones adversas para los intereses del régimen:

- 1) Promulgación de Ley 9635 en diciembre 2018, "*Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas*" con ello se varía la tasa de crecimiento de los salarios del personal activo y niveles salariales del nuevo personal que ingrese a laborar, por ende, el nivel de ingresos por aportes al régimen se estanca.
- 2) Resolución N.º 2021-11957 de la Sala Constitucional en la cual varía del 55% al 50% el límite total de las deducciones aplicables a los beneficios económicos del régimen, afectando la Contribución Solidaria.
- 3) Limitaciones presupuestarias que han retrasado la tasa de crecimiento de nuevo personal en el Poder Judicial, al posponer la entrada en vigencia de varias reformas: Agraria, Laboral, Crimen Organizado, entre otras.

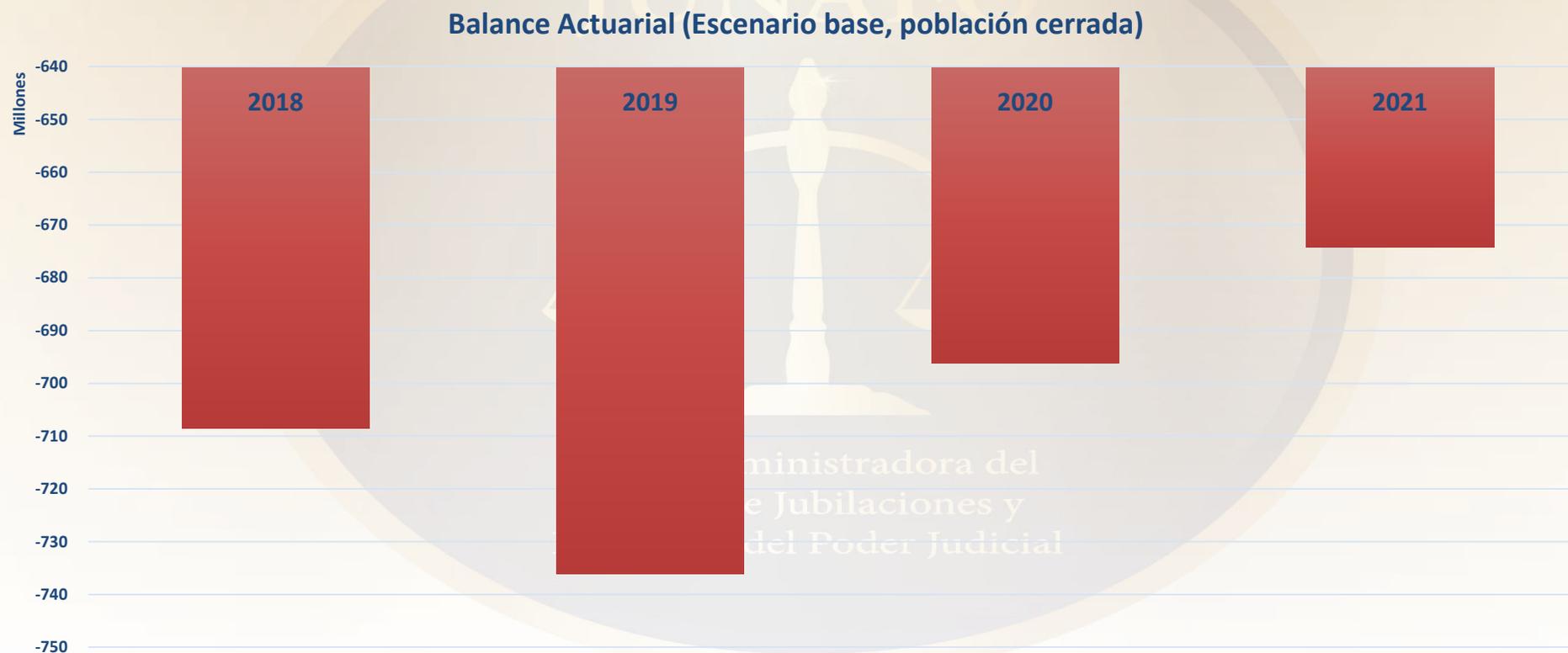
Estabilidad y compromiso para un futuro mejor

Interpretación de resultados del estudio actuarial del FJPPJ



Estabilidad y compromiso para un futuro mejor

Interpretación de resultados del estudio actuarial del FJPPJ



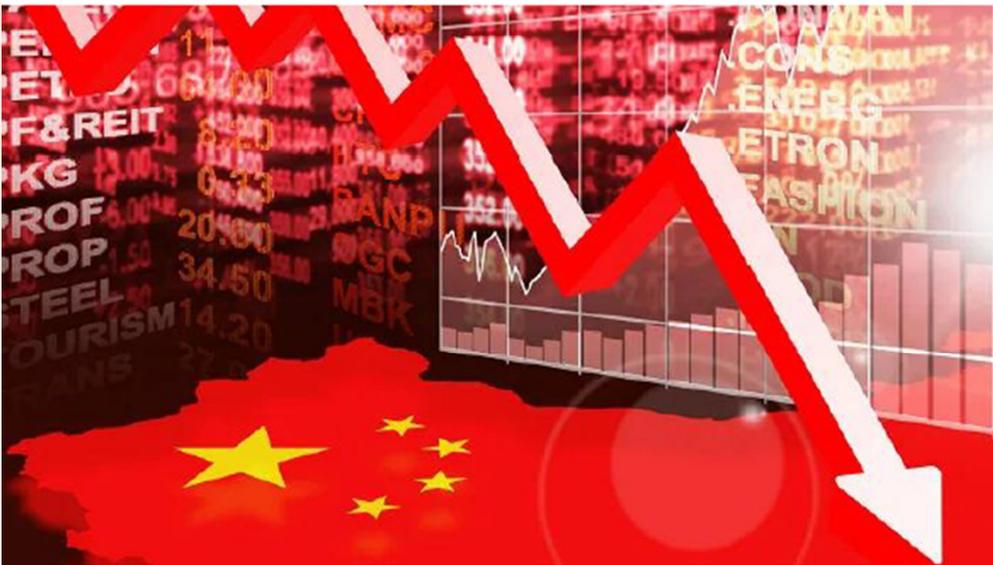
Estabilidad y compromiso para un futuro mejor

JUNAFO

***SITUACIÓN MACROECONÓMICA
ACTUAL***

Junta Administradora del
Fondo de Jubilaciones y
Pensiones del Poder Judicial

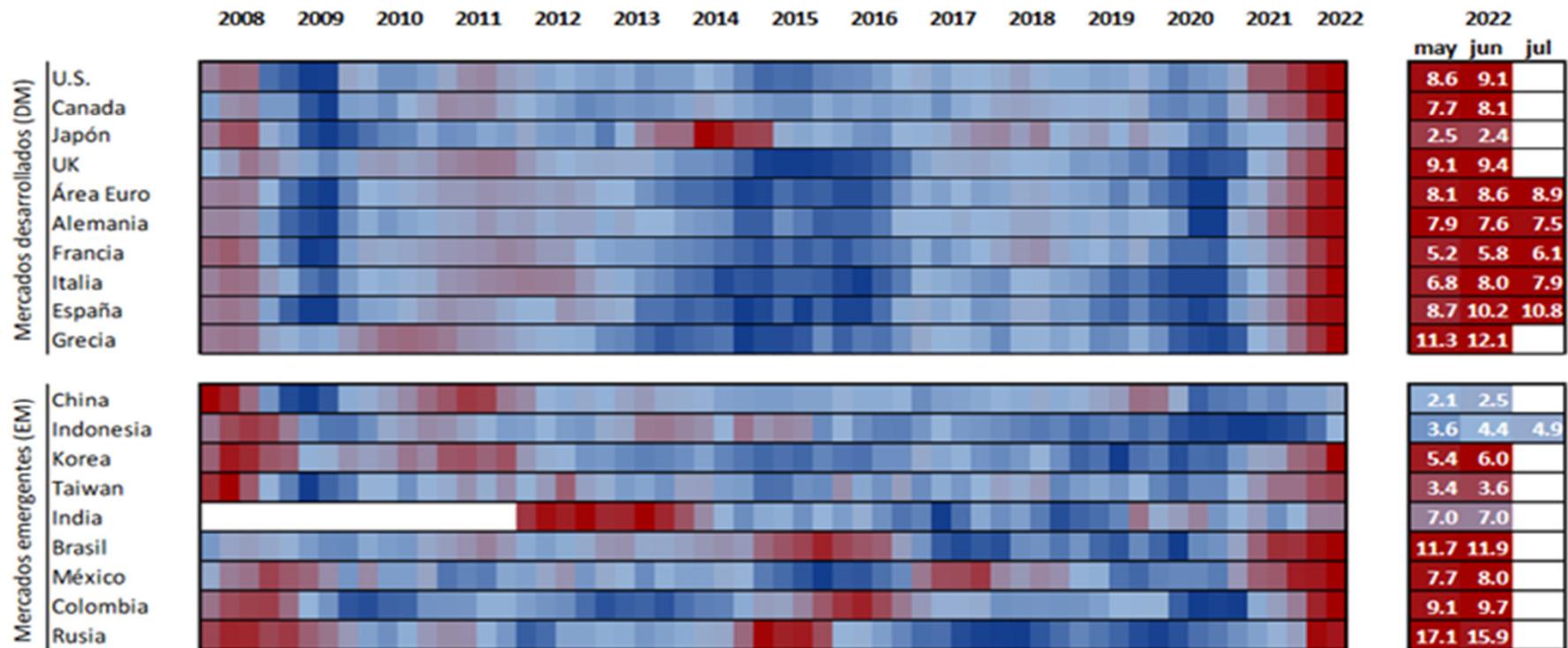
Estabilidad y compromiso para un futuro mejor



La actividad económica en Estados Unidos se contrajo a una tasa anualizada del 1,5% en el primer trimestre del 2022

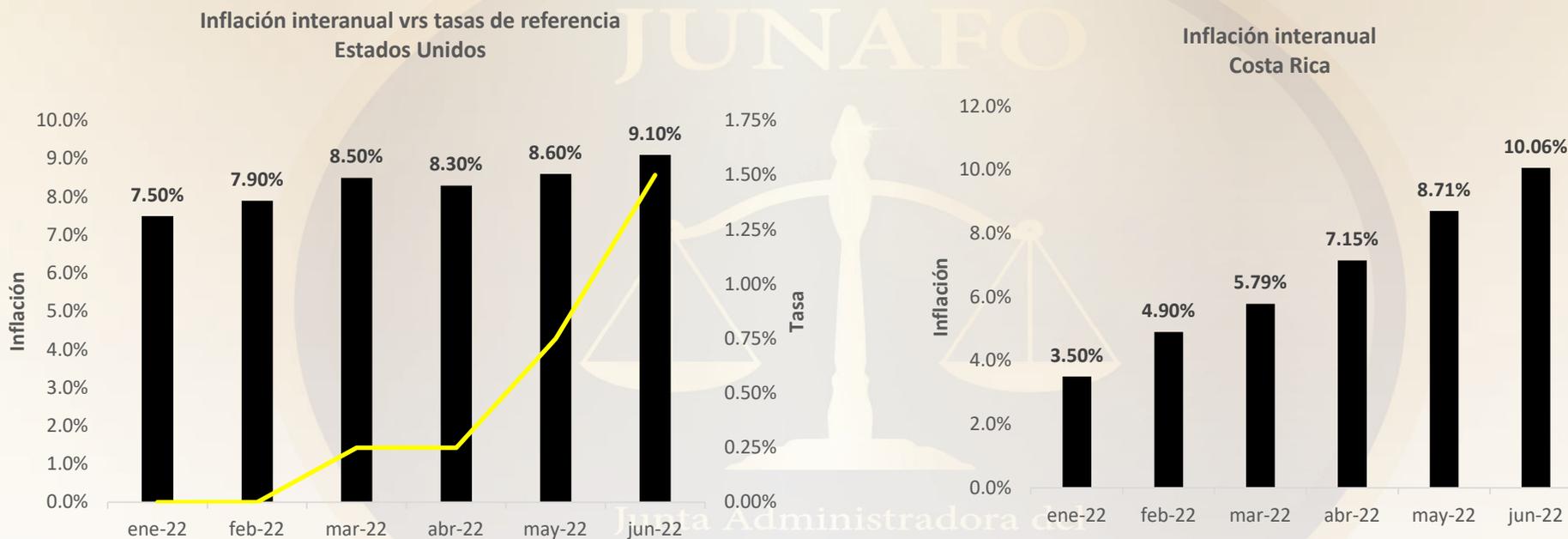
Fenómeno inflacionario mundial

Inflación global



Estabilidad y compromiso para un futuro mejor

Fenómeno inflacionario mundial

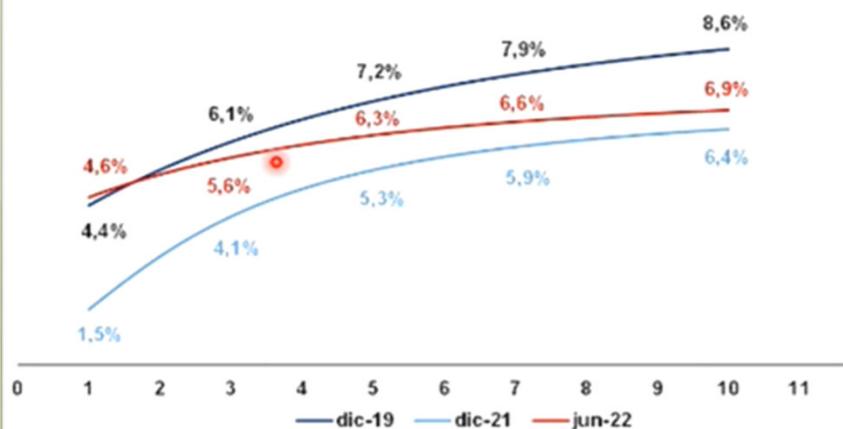


Estabilidad y compromiso para un futuro mejor

Ajuste de nivel de rendimientos del mercado local

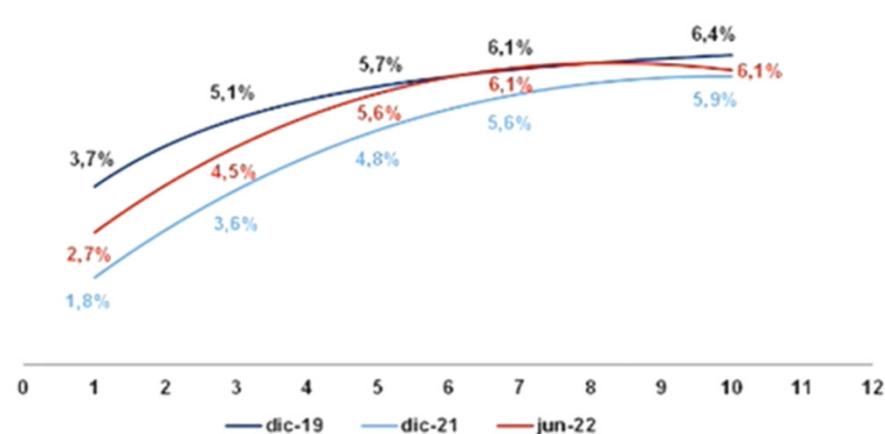
Coyuntura de tasas de interés local

Curva Soberana colones
Diciembre 2019, Diciembre 2021 y Junio 2022



Dic 2019 / Jun 22 ↓ hasta 170 pbs
Dic 2021 / Jun 22 ↑ hasta 300 pbs

Curva Soberana dólares
Diciembre 2019, Diciembre 2021 y Junio 2022



Dic 2019 / Jun 22 ↓ hasta 90 pbs
Dic 2021 / Jun 22 ↑ hasta 90 pbs

Fuente: Dirección de Crédito Público del Ministerio de Hacienda.

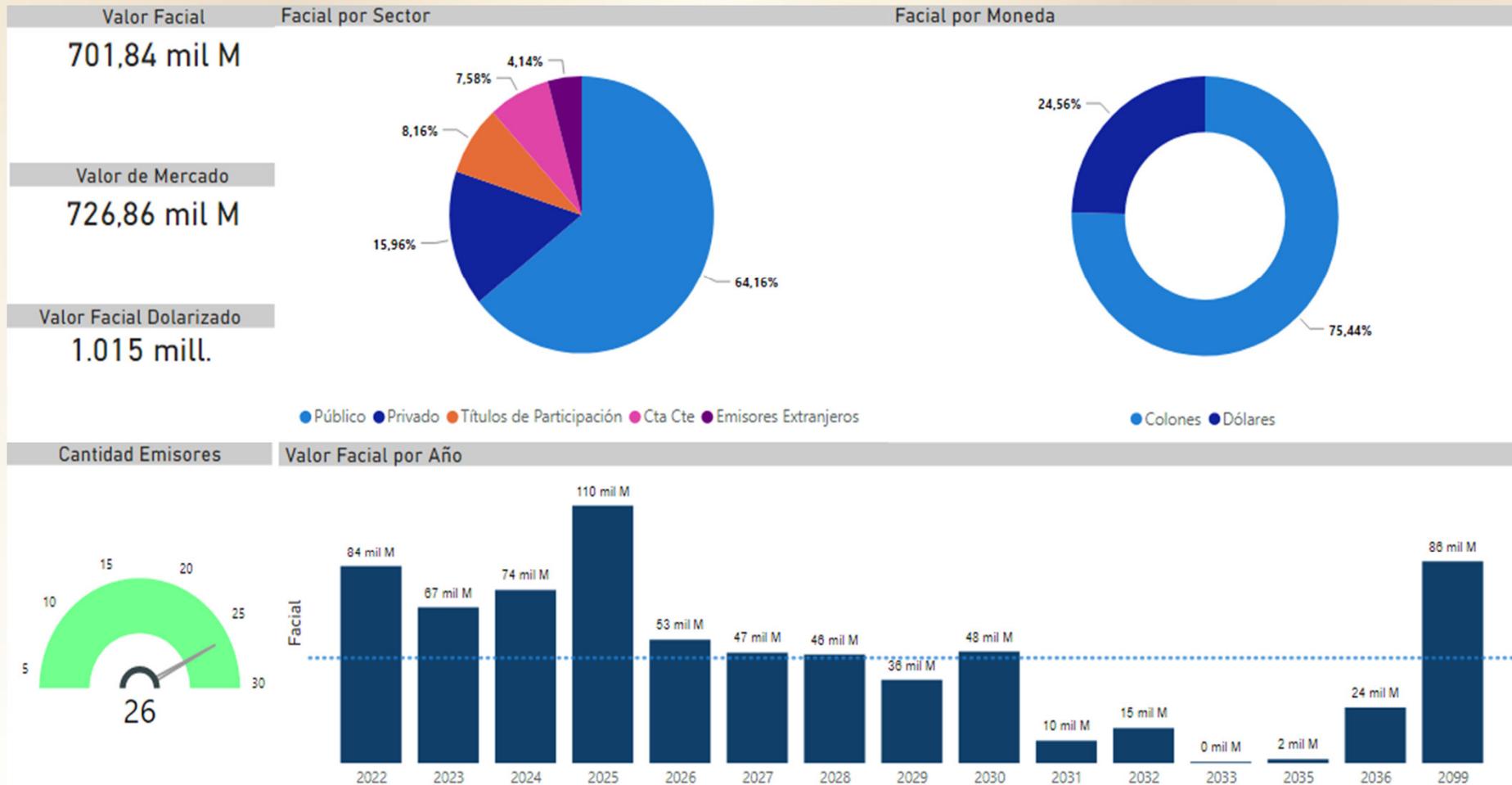
JUNAFO

**RESULTADOS INDICADORES DEL
PORTAFOLIO DE INVERSIONES DEL
FJPPJ**

Junta Administradora del
Fondo de Jubilaciones y
Pensiones del Poder Judicial

Estabilidad y compromiso para un futuro mejor

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO CON DATOS AL 30 DE JUNIO 2022



NOTA: LOS VALORES FACIALES CONSIDERAN LA CUENTA CORRIENTE

Estabilidad y compromiso para un futuro mejor

DETALLE DE INVERSIONES POR EMISOR AL 30 DE JUNIO DE 2022

Emisor	Monto Facial	%	Sector
Ministerio de Hacienda	394 532 598 369	60,8%	Público
Instituto Costarricense de Electricidad	29 620 646 530	4,6%	Público
State Street Global Advisor	20 246 564 732	3,1%	Emisores Extranjeros
Banco Improsa	19 500 000 000	3,0%	Privado
Sociedad de Fondos de Inversión del BCR	17 395 121 455	2,7%	Títulos de Participación
Banco Davivienda	16 700 000 000	2,6%	Privado
Mutual Alajuela	15 340 990 000	2,4%	Privado
Fondo Inmobiliario Gibraltar (Improsa SAFI)	13 356 664 858	2,1%	Títulos de Participación
Fondo Inmobiliario Multifondos	13 092 122 597	2,0%	Títulos de Participación
Banco Promérica	13 000 000 000	2,0%	Privado
Banco BAC San José	12 800 000 000	2,0%	Privado
Financiera Desyfin	10 500 000 000	1,6%	Privado
Banco de Costa Rica	10 000 000 000	1,5%	Público
Banco Centroamericano de Integración Económica	9 989 000 000	1,5%	Privado
Fondo Inmobiliario Prival	9 822 742 192	1,5%	Privado
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	9 500 000 000	1,5%	Público
Mutual Cartago	7 180 000 000	1,1%	Privado
Banco Nacional de Costa Rica	6 000 000 000	0,9%	Público
INVESCO	4 629 349 524	0,7%	Emisores Extranjeros
PIMCO	4 148 659 273	0,6%	Emisores Extranjeros
Banco Prival	3 000 000 000	0,5%	Privado
Fondo de Desarrollo del Banco Nacional	2 274 656 718	0,4%	Títulos de Participación
Banco LAFISE	2 000 000 000	0,3%	Privado
Banco BCT	2 000 000 000	0,3%	Privado
Fondo Inmobiliario Vista (ACOBO)	1 348 619 011	0,2%	Títulos de Participación
Banco Central de Costa Rica	640 000 000	0,1%	Público
Total	648 617 735 260	100,0%	

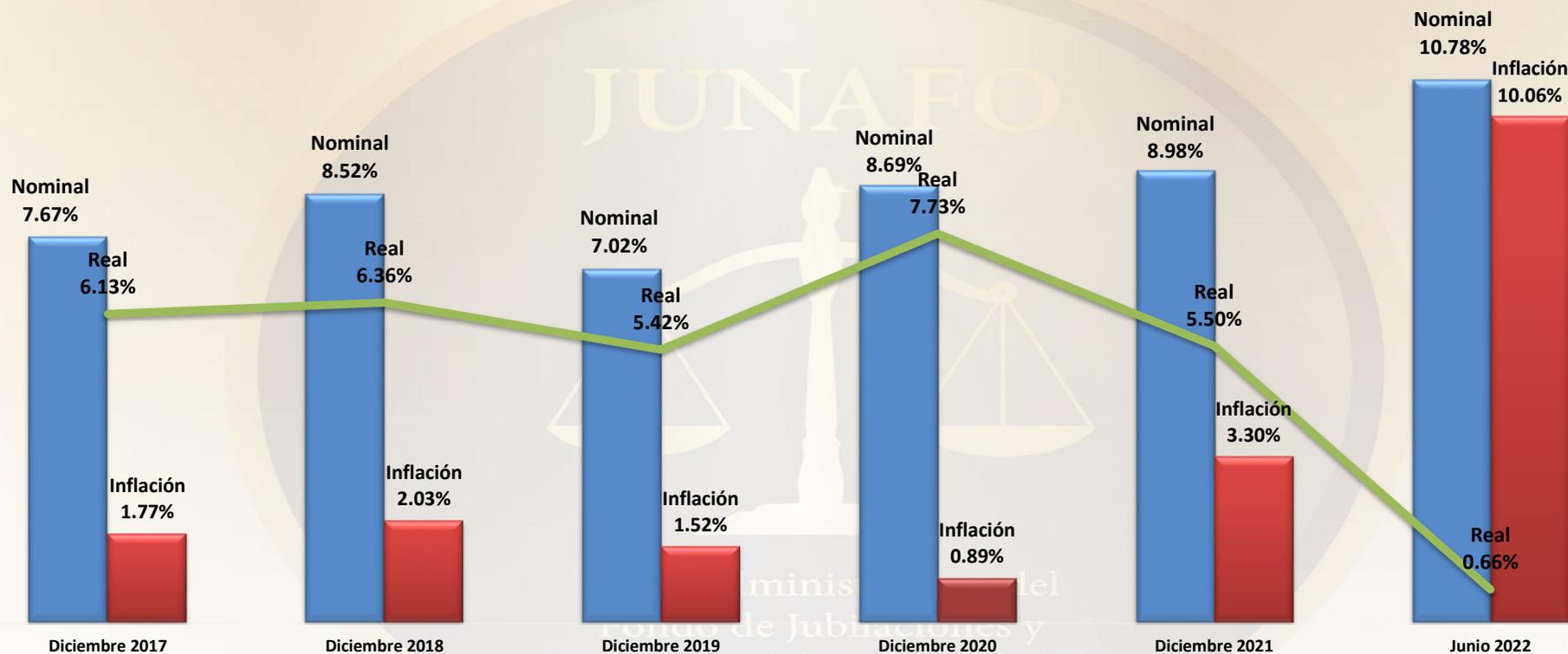
Estabilidad y compromiso para un futuro mejor

RENDIMIENTO AL 30 DE JUNIO DE 2022



Estabilidad y compromiso para un futuro mejor

RENDIMIENTO AL 30 DE JUNIO DE 2022



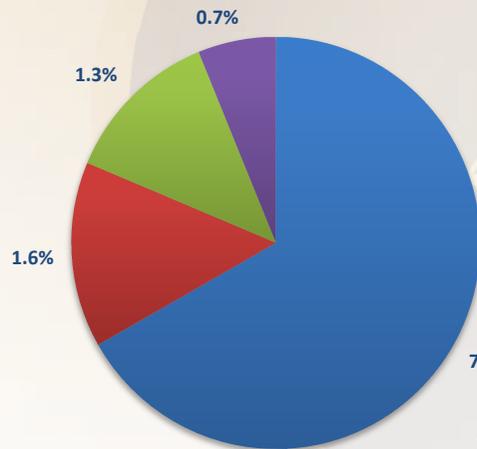
Periodo	Rendimiento Nominal	Inflación	Rendimiento Real
Promedio 3 años	8,23%	1,90%	6,22%
Promedio 5 años	8,18%	2,06%	6,00%
Promedio 10 años	7,50%	2,36%	5,04%

Estabilidad y compromiso para un futuro mejor

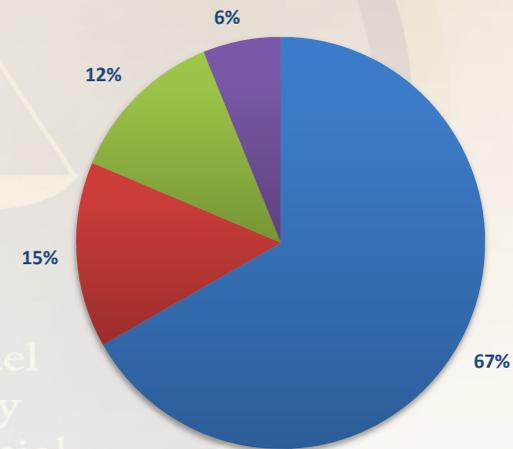
RENDIMIENTO AL 30 DE JUNIO DE 2022

Rendimiento Nominal	Inflación	Rendimiento real
10,78%	10,06%	0,66%

Rendimiento por Sector



Aporte Relativo al Rendimiento por Sector



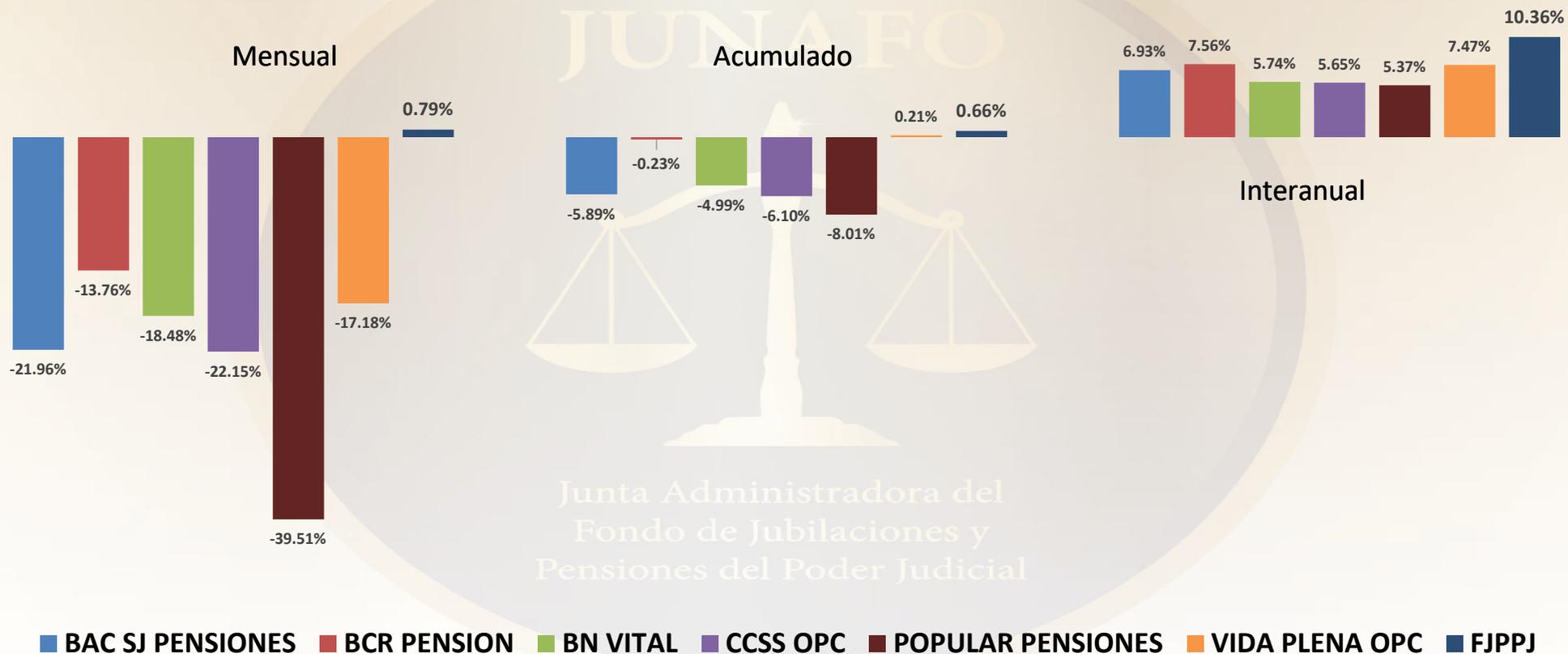
■ Público ■ Participaciones F.I. ■ Privado ■ Mercado Internacional

■ Público ■ Participaciones F.I. ■ Privado ■ Mercado Internacional

Junta Administradora del
Fondo de Jubilaciones y
Pensiones del Poder Judicial

Estabilidad y compromiso para un futuro mejor

Comparativo rentabilidad ROPC-FJPPJ Al mes de junio 2022



Estabilidad y compromiso para un futuro mejor

JUNAFO

**RESULTADOS INDICADORES DE
RIESGOS FINANCIEROS**

Junta Administradora del
Fondo de Jubilaciones y
Pensiones del Poder Judicial

Estabilidad y compromiso para un futuro mejor

RIESGOS FINANCIEROS

- Resultados generales*

Límites de Tolerancia de Riesgos					RESULTADOS		
	Apetito	Tolerancia		Capacidad	Junio 2021	Mayo 2022	Junio 2022
Riesgo de precio							
VAR % Histórico	3.00%	3.01% hasta un 3.74%		3.75%	1.86%	1.11%	1.08%
VAR % Montecarlo	3.50%	3.51% hasta un 3.99%		4.00%	2.54%	3.20%	3.16%
VAR % Paramétrico	3.50%	3.51% hasta un 3.99%		4.00%	1.77%	2.31%	2.45%
Riesgo cambiario							
VAR Cambiario %	1.00%	1.01% hasta un 1.74%		1.75%	0.51%	0.45%	0.46%
Riesgo de crédito							
Coefficiente de crédito	3.00%	3.01% hasta un 3.99%		4.00%	2.56%	2.91%	2.95%
Riesgo de tasa de interés							
Duración Macaulay	4.00	4.01 hasta un 4.99		5.00	3.07	3.18	3.23
Duración Modificada	3.75%	3.76% hasta un 4.49%		4.50%	3.22%	3.07%	3.12%
Riesgo de Concentración:							
	Normal	Grado 1	Grado 2	Grado 3			
Por Emisor	IC de 0 a 0,50	IC de 0,51 a 0,70	IC de 0,71 a 0,85	IC de 0,86 a 1	57.96%	44.39%	42.35%
Por instrumento	IC de 0 a 0,30	IC de 0,31 a 0,50	IC de 0,51 a 0,70	IC de 0,71 a 1	28.42%	29.52%	28.06%

Estabilidad y compromiso para un futuro mejor

RIESGOS FINANCIEROS

Tipo de Riesgo	Recomendación
Riesgo cambiario	Considerar la coyuntura económica actual con respecto al comportamiento del tipo de cambio para la toma de decisiones de las inversiones. Se recomienda cautela, no colonizar posiciones en dólares.
Riesgo de precio/ Riesgo de tasas de Interés	<p>Dar seguimiento al comportamiento de las tasas de interés, un posible aumento de tasas de interés provocaría una caída en el valor de mercado de las inversiones.</p> <p>Considerar los títulos que presentan una mayor contribución al VaR para disminuir la posible pérdida ante cambios en los precios (valorando riesgo y rendimiento).</p> <p>Continuar aumentando la colocación en instrumentos de tasa variable, debido a que un portafolio altamente concentrado en tasas fijas se ve mucho más afectado ante un aumento en las tasas de interés.</p>
Riesgo de Concentración	Continuar buscando opciones en el mercado nacional e internacional que ayuden a disminuir el grado de concentración por emisor, siempre y cuando ayuden a aumentar la rentabilidad del Portafolio de Inversiones del FJPPJ.
Riesgo de liquidez	<p>Con el fin de evitar excesos de liquidez, considerar el plazo de colocación de las inversiones, ya que se podrían aumentar los rendimientos de las inversiones, considerando el mercado al que tiene acceso el FJPPJ.</p> <p>Brindar seguimiento constante al tema de la liquidez y los recursos disponibles en cuenta corriente.</p>
Rendimientos	Dar especial atención al comportamiento futuro de la inflación y del tipo de cambio, y su efecto en las expectativas de rendimientos futuros para el FJPPJ.



Estabilidad y compromiso para un futuro mejor

JUNAFO

***ESTRATEGIA DE INVERSIONES DEL
FJPPJ***

Junta Administradora del
Fondo de Jubilaciones y
Pensiones del Poder Judicial

Estabilidad y compromiso para un futuro mejor

ALTERNATIVAS DE INVERSIÓN Y ESTRATEGIA DE COLOCACIÓN DE RECURSOS

El Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial se caracteriza por mantener una adecuada estrategia de diversificación, permitiendo la mitigación de riesgos y dotando a su portafolio de un equilibrio entre seguridad, rentabilidad y liquidez. Se presentan las alternativas de inversión que se tienen ante la coyuntura actual y las acciones más importantes que se están ejecutando para atenuar los impactos de esta:

- I. A nivel local, se pretende la inclusión al portafolio instrumentos que contrarresten el impacto en los periodos inflacionarios.
- II. Además, con los recursos disponibles se valora la adquisición de instrumentos del mercado local en la parte media de la curva.
- III. Adicionalmente se analiza la posibilidad de otorgar un crédito de aproximadamente €3.000 millones a una entidad financiera regulada por SUGEF.
- IV. Se encuentra en análisis por parte del Fideicomiso Inmobiliario Poder Judicial 2015, una oferta de financiamiento por aproximadamente \$54 millones para la construcción del edificio de los Tribunales de Justicia de Puntarenas.
- V. En el plano internacional, se espera la corrección y recuperación del mercado, con el objetivo de ampliar la exposición del FJPPJ en este, en apego a la normativa aplicable, la estrategia y Política de Inversión aprobadas por el Órgano de Máxima Dirección.
- VI. Monitoreo y seguimiento de forma diaria a los indicadores de riesgo y acontecimientos del mercado en general.

Es importante aclarar que estas estrategias y acciones son ejecutadas bajo la recomendación del Comité de Inversiones y el Comité de Riesgos, que mensualmente las monitorean y ajustan, según su visión y el desempeño del FJPPJ.

MEDIDAS A TOMAR PARA PRESERVAR LAS RESERVAS DEL FJPPJ

- 1) Se está efectuando una revisión de las jubilaciones y pensiones otorgadas con aplicación errónea de reglas (revaloración, 2x1 y Regla IV), analizando expedientes de más del 25% de las personas beneficiarias.
- 2) Mejora en la composición del portafolio de inversiones, procurando un aumento en los niveles de rendimiento nominal con lo cual se obtengan niveles de rendimiento real más altos (en condición de normalidad).
- 3) Análisis de efectos de normativa legal en tránsito, que podría impactar al régimen (Ley de Empleo Público).
- 4) Estar a la espera de la definición de las acciones de inconstitucionalidad establecidas contra el régimen y su posible efecto, para la correcta toma de decisiones que contrarresten estos posibles impactos.
- 5) Elaborar una propuesta coordinada con el Colectivo Judicial, para la modificación legal al régimen.

Acciones de Inconstitucionalidad en trámite de la Sala Constitucional

Esta acción de inconstitucionalidad está pendiente de resolución y podría afectar significativamente el déficit actuarial actual:

- Expediente N° 19-024589-0007-CO, que es acción de inconstitucionalidad, contra el transitorio VI de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en procura de una ampliación a los 18 meses definidos por Ley.

Esta acción de inconstitucionalidad está pendiente de resolución y podría afectar significativamente la administración del régimen del FJPPJ:

- Expediente N° 22-015118-0007-CO, que es acción de inconstitucionalidad contra los artículos 239, 240, 240 bis, 241 y 242 del Título IX de la Ley.

¿Por qué se acude a mercados internacionales y no se exploran alternativas en el mercado local?

JUSTIFICACIÓN

- El Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial, permanentemente tiene entradas de dinero, provenientes de las cotizaciones que se les aplica a los salarios del personal activo y beneficios de la población jubilada y pensionada y por vencimientos de principales e intereses de títulos valores.
- Estos ingresos deben maximizarse, bajo los principios básicos de la Seguridad Social.
- El mercado financiero costarricense, por razones estructurales, es poco desarrollado, posee muy pocos emisores y, por lo tanto, pocas emisiones.

VENTAJAS

- **Mayor diversificación:** Mayor diversificación por instrumento, emisor y moneda, también por plazo de acuerdo a las necesidades.
- **Mayor calidad:** La posibilidad de adquirir instrumentos de primer orden, de alta calidad y excelente calificación crediticia.
- **Mayor liquidez:** Títulos de altísima liquidez.
- **Complemento para la inversión nacional:** El mercado internacional amplía el abanico de posibilidades de inversión que permite complementar el portafolio de inversiones nacionales con otra cartera mucho más activa y dinámica y tener mayor holgura para cumplir con los límites establecidos por el ente supervisor.
- **Mejores mercados:** Mercados mucho más dinámicos y eficientes.
- **Mercados organizados:** Acceso a mercados organizados, bursátiles o extrabursátiles (OTC) con la participación de instituciones con amplia experiencia en materia de inversión.
- **Mejor gestión de riesgos:** Permite contar con más y mejores herramientas para la gestión de riesgos.



Estabilidad y compromiso para un futuro mejor

Consultas o Comentarios



San José, Central, Sabana Sur, Calle Morenos, 70 metros al sur de la iglesia del Perpetuo Socorro, edificio Impala II Piso.



(506) 2549-1594

(506) 2549-1591

(506) 2549-1519



(506)2549-1519



svcliente_jadm@poder-judicial.go.cr



www.fjp.poder-judicial.go.cr

